

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OPICHÉN, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Opichén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 17 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Opichén, ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Opichén, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 01 minutos del día 17 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,

Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,

Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA

Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL Representante Propietario.

Partido Morena, C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ Representante Suplente.

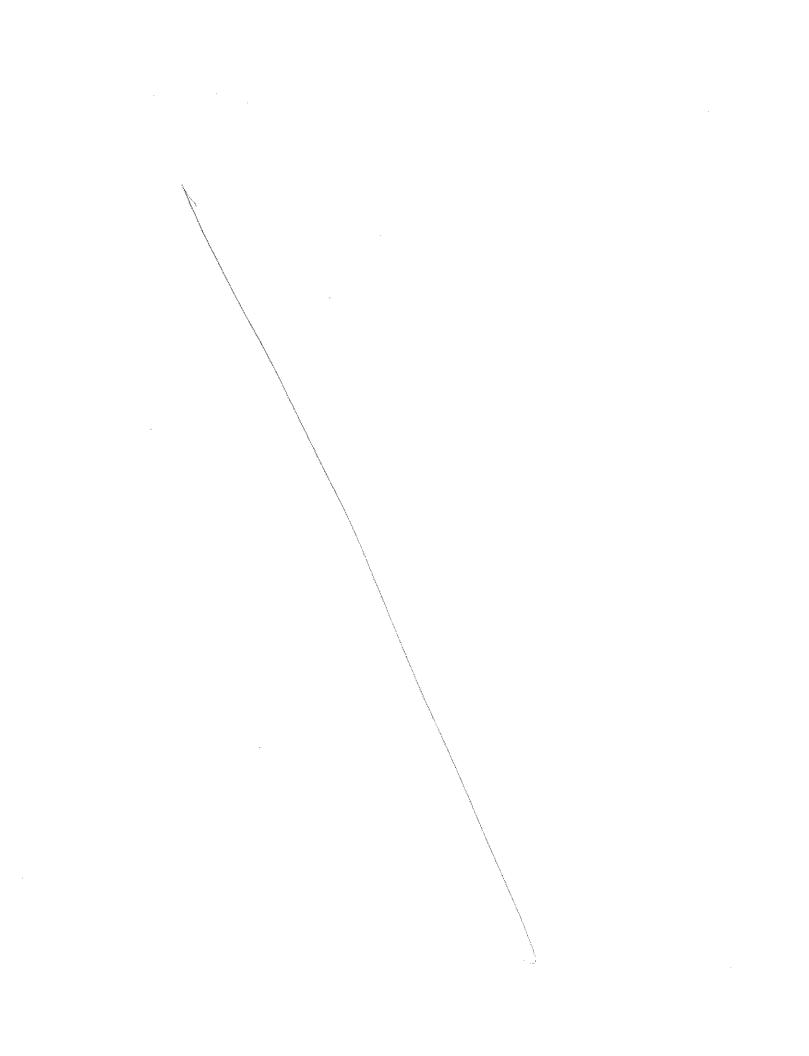
H &

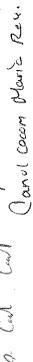
arite Supreme.

2

Unol Occon Morria Rea

MORENA FOR A CUI CA







Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

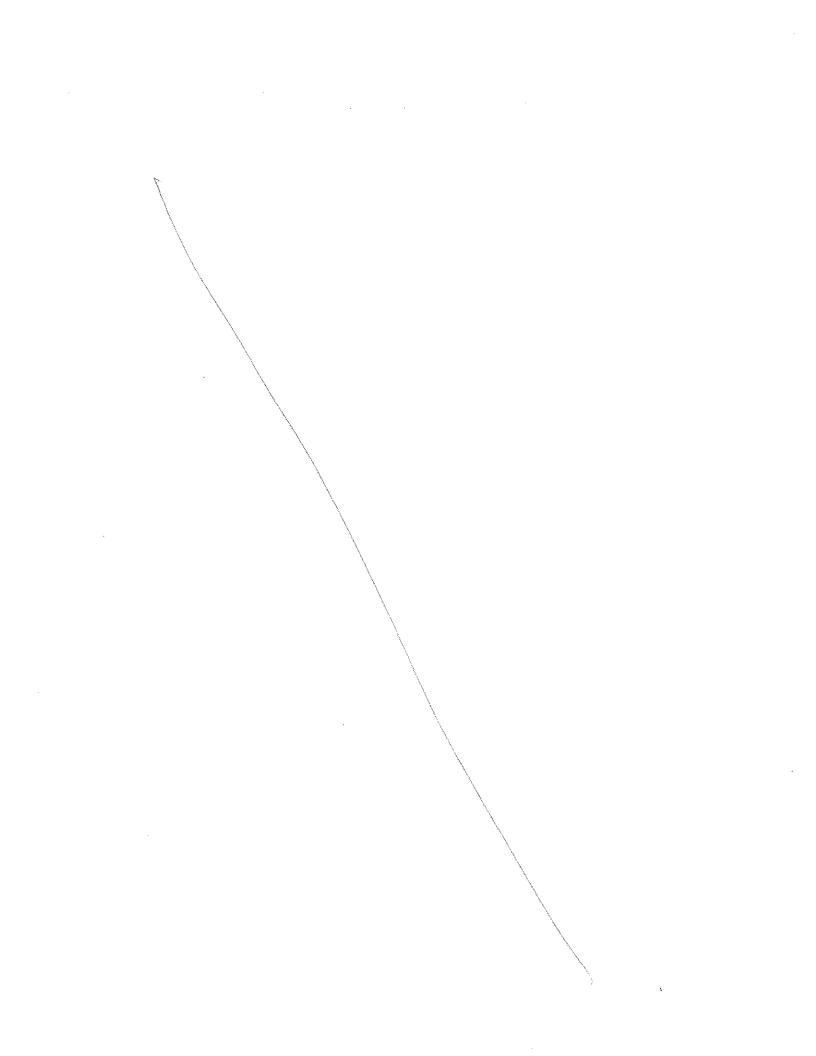
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

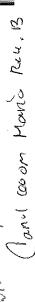
- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
- 7. Aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 11 Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en

Sesión Ordinaria

MORENA SUR CUL







cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 02 de febrero de 2021 en el que la Presidencia Municipal nos informa que NO hay espacios de uso común para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

2.- Oficio del Partido de la Revolución Democrática en el que acredita representante

propietario y suplente ante el Consejo.

3.- Oficio de acreditación del Partido Verde Ecologista de México en el que acredita representante propietario y suplente ante el Consejo.

4.- Oficio de acreditación del Partido Fuerza Por México en el que acredita representante propietario y suplente ante el Consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Opichén, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

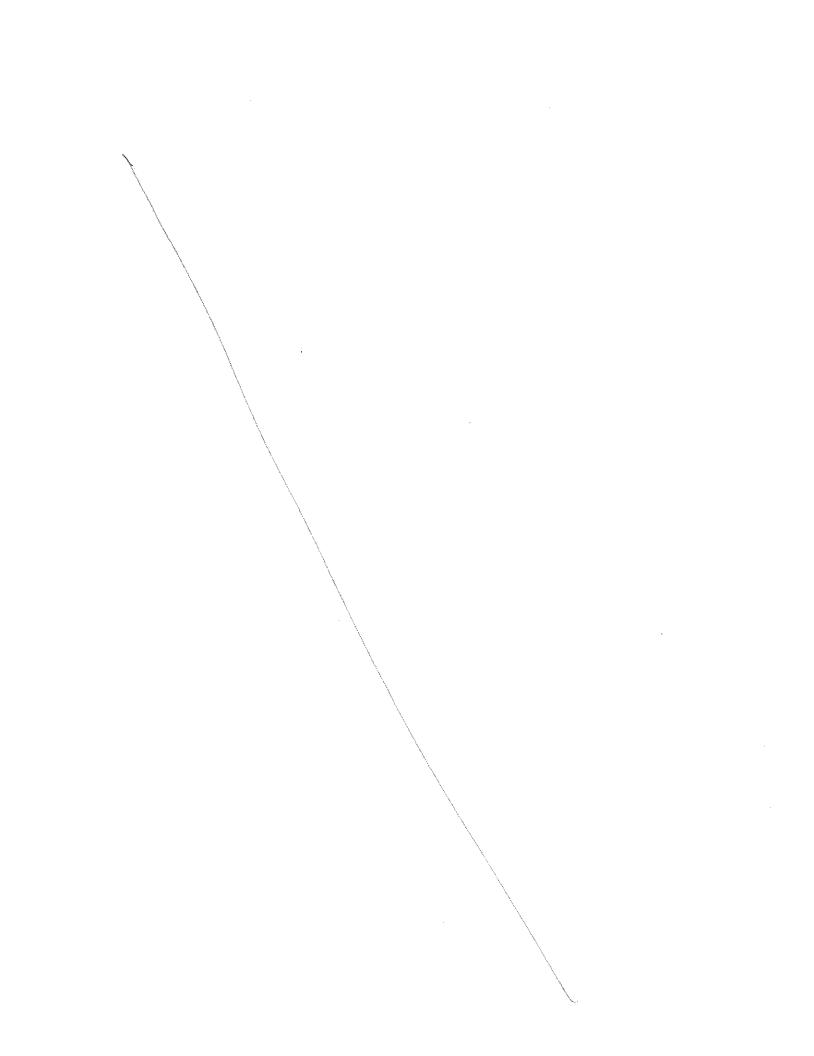
Continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/OPICHÉN/001/2021** del Consejo Municipal de OPICHÉN, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/OPICHÉN/001/2021** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Z

3



MURENA XE P.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales, en el cual se hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, oficio de fecha 26 de enero de 2021 en el que se solicita el apoyo de la fuerza policiaca para proporcionar la vigilancia correspondiente al Consejo Municipal de Opichén y el oficio de 29 de enero de 2021 en el que se solicitan los espacios de uso común para propaganda electoral de los partidos políticos.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 40 minutos.

Siendo las 17 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

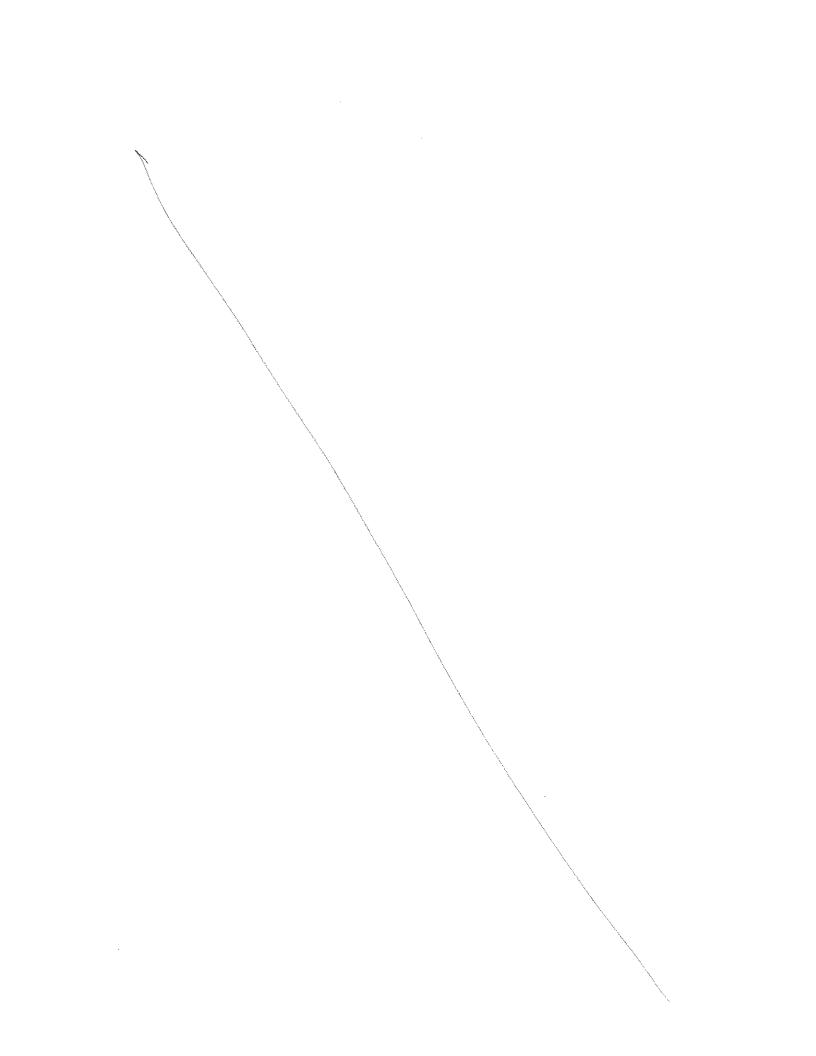
Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,

Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,

Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA

H

onsejero Electoral





Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL Representante Propietario.

Partido Morena, C. JOSÉ ALEJANDRO CANUL CAAMAL Representante Propietario que se incorpora a esta sesión haciendo el cambio con su representante suplente.

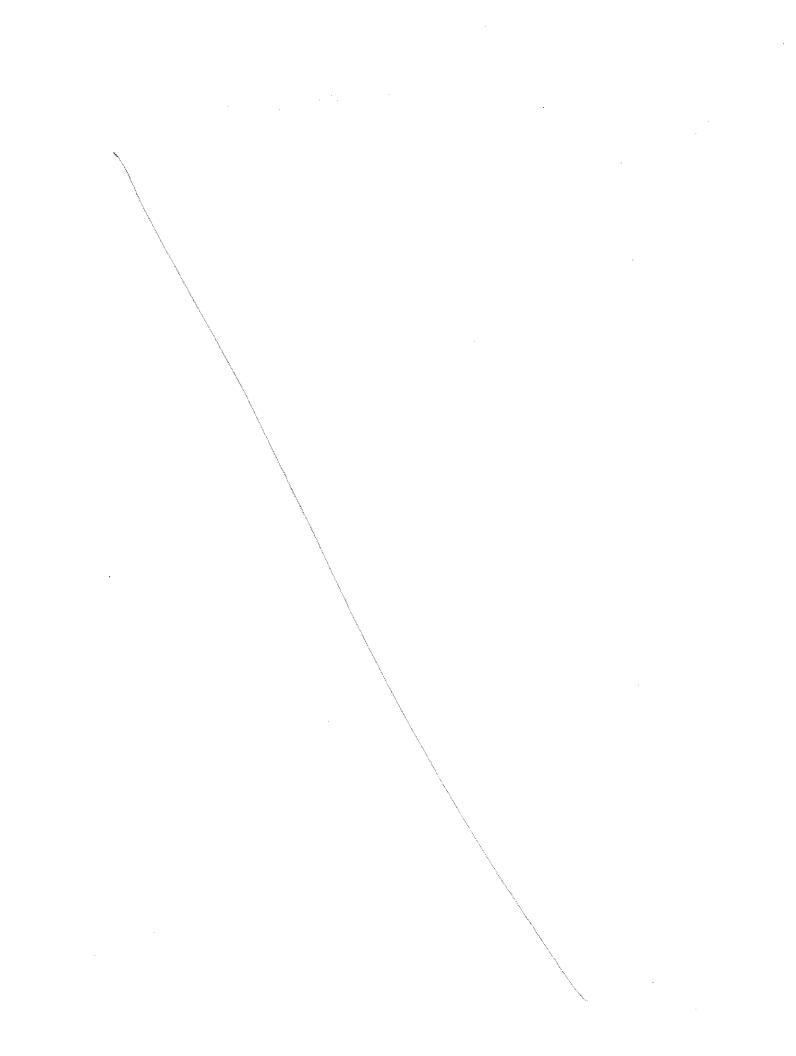
Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leida, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Opichén de fecha 17 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOEL ABISAL CALAN RAMOS, dio por clausurada la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 45 minutos.

5





Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. ADIEL MENA RAMOS CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. GEYDI GUADAÜÜPE MARTIN ÁVILA CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

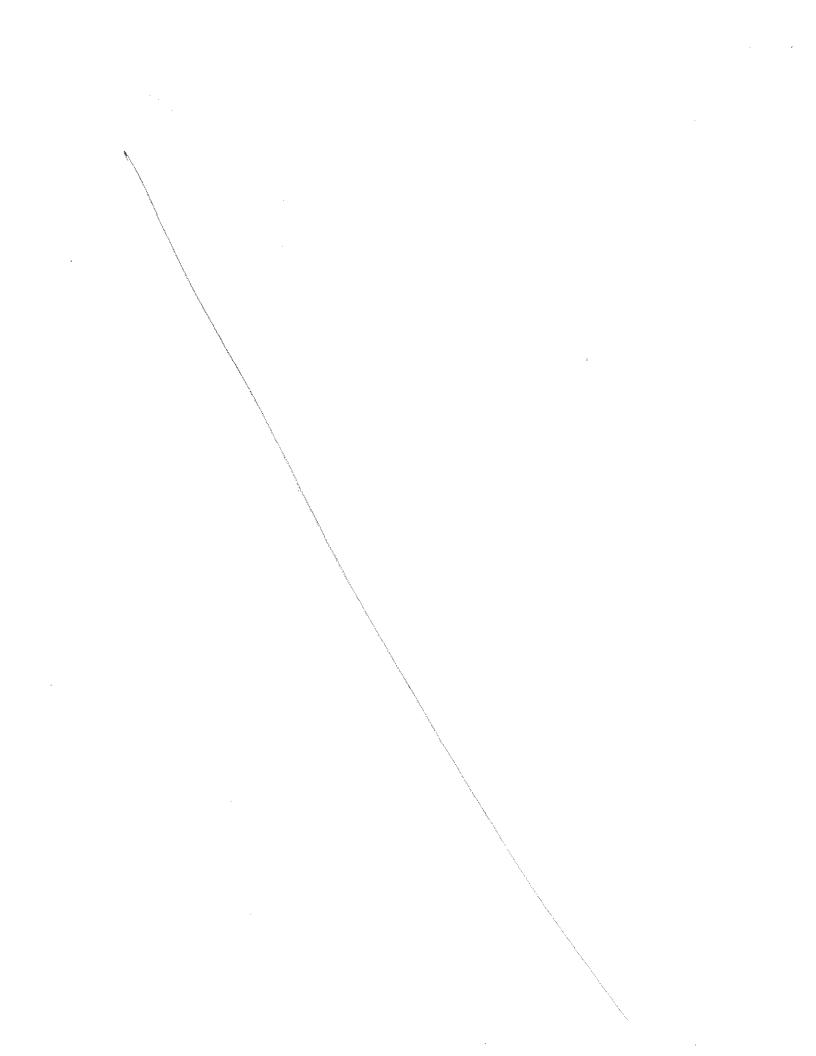
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCION NACIONAL REPRESENTATE PROPIETARIO C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTANTE PROPIETARIO C. EDUARDO CAAMAL RAMIREZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO REPRESENTATE PROPIETARO C. VICTOR MANUEL CASTILLO TZEK

REPRESENTANTE PROPIETARIO C. ALMA DEL SOCORRO AKÉ NOH

MORENA SAR /





the second training the contract of the contract of

PARTIDO MORENA REPRESENTATE PROPIETARIO C. JOSÉ ALEJANDRO CANUL CAAMAL PÄRŢIDO DEL TRABAJO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

ଅଟେ ଅଟଣ । ଏହା ପଟ କିଲ୍ଲିକ୍ ହେ <mark>ନିର୍ଦ୍ଧ ଗଣ ଯିହି ଖଣ୍ଡ ଅନ୍ତିକ ଅଧିକର୍ଣ୍ଣ</mark>ଣ (ଅଟିକ୍ଷି) ଓ ଭିଷ୍ଟି କର ଭଣମ୍ୟର ଓ ଏହି ଅଟି ଅଟି ଅଟି ଲିଲ୍ଲିକ ସିଲ୍ଲିକ୍ ହେ ଅଟେ ଅଟି <mark>ସିର୍ଦ୍ଧ ଗଣ ଖଧାନ ଭିଷ୍ଟି ସ୍ଥାନ୍ତ ଓ ହେ ଅନ୍ତେଶ</mark> କର୍ଷ ପ୍ରତ୍ୟୁକ୍ତ ହେ ସମ୍ବର୍ଦ୍ଧ ବ୍ୟବ ଅଧିକର

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTATE PROPIETARIO

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OPICHÉN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL D
Opichen en uso de las atribucione
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones
Procedimiantos Electorales del Estada de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimient
de las funciones prepias de este Consejo que el presente documento constant
de <u>Ciede</u> foja(s) útil(es) escrita(s) a <u>uno</u> cara(s), es copia fiel y exacta de
original que tuve a la vista y que hice el cotejo cerrespondiente y pare los efecto
ingeles que proceden, expido la presente certificación el
opichen Diessiete de
Febrero 202;

